

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- ESCUELA INTERNACIONAL DE
ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA CENOP**

San Luis Tolima, 20 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe del Grupo de asuntos jurídicos de la ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" CENOP , deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-013805-CENOP del 20/11/2025, correspondiente a la queja PQR2S No. 784377-20251028 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Intendente Jefe JOAQUÍN MARCELO LOPERA GUZMÁN
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos CENOP